

**PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
PATRONAJE Y MODA**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



| | |
|--------------------------------|------------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO: | 47011024 |
| DENOMINACIÓN: | C.F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA |
| LOCALIDAD: | VALLADOLID |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: | GS PATRONAJE Y MODA |

| | |
|---|--|
| Revisión del Plan: 24-07-2020 |  CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESCUELA TÉCNICA C/ Doctor Barraquer, s/n 47011 Valladolid |
| Revisado por Dirección | Fdo.: Nieves Garcia Blanco |

| | |
|------------------------------------|------------|
| FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN: | 30-07-2020 |
|------------------------------------|------------|

| | |
|---------------------|--|
| INSPECTOR/A: | |
|---------------------|--|

ÍNDICE

1. Aspectos generales.

- 1.1. Equipo de coordinación.
- 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.

- 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
- 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
- 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
- 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.

- 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
- 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
- 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
- 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
- 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
- 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
- 3.8. Otros espacios.

4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.

- 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
- 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.



1. Aspectos generales.

A raíz de la situación generada por el virus COVID-19, desde C.F.P. TEMAT ESCUELA TÉCNICA se han tomado todas las medidas necesarias para proteger la salud y la seguridad de toda la comunidad educativa. Es prioritario garantizar el derecho de todos los profesores y alumnos a la protección eficaz en los centros.

Debida a la inminente incorporación de la actividad formativa de manera presencial para el curso 2020-2021, y para afrontar estas prioridades y cumplir con las obligaciones que legalmente le corresponden, se han previsto en este protocolo una serie de principios comunes de carácter informativo, organizativo y preventivo, así como la implantación de diversas medidas sanitarias, de higiene y protección, donde se han seguido las pautas establecidas por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Trabajo.

El presente protocolo tiene como objeto el identificar Prácticas Seguras, para la vuelta a las aulas durante el próximo curso 2020-2021, durante la pandemia por el coronavirus COVID-19.

1.1. Equipo de coordinación.

| Cargo/Puesto/Órgano | Nombre y apellidos | Tfno. y email |
|---------------------|------------------------|--|
| Director | Nieves García Blanco | 983251539 ngbdire@tematformacion.com |
| Secretario | Nieves García Blanco | 983251539 ngbdire@tematformacion.com |
| Administrativa | Teresa Herrero Cabello | 983251539_Ext 2003 teresaadm@tematformacion.com |

1.2 Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

| Documentos | Destinatarios | Medio de comunicación / difusión | Momento de realizar la comunicación / difusión | Medio de respuesta a las dudas |
|---|---|----------------------------------|---|---|
| -Protocolo COVID19 -Protocolo de uso de la mascarilla -Protocolo de lavado de manos | Docentes Alumnos Personal de Limpieza | SI TABLON DE ANUNCIOS | 1 septiembre de 2020 (Incorporación de los docentes) Inicio de cursos 14 de septiembre 21 de septiembre | De forma inmediata De manera verbal y ratificado por escrito |

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1 Medidas relativas a la distancia de seguridad.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|--|---|--------------------|
| Aula 1 Aula 3 Aula Taller Recepción | Es obligatoria la distancia social en todo el Centro (1,5 metros y así estará indicada en las infografías repartidas por todos los espacios | Director /Docentes |

2.2 Medidas relativas al uso de mascarillas.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|--|-------------------------------|--------------------|
| Aula 1 Aula 3 Aula Taller Recepción | Obligatoria en todo el Centro | Director /Docentes |

| Necesidades | Stock Seguridad | Responsable control stock y pedidos | Responsable Reparto |
|--|--|-------------------------------------|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Gel hidroalcohólico - Mascarillas - Toallitas de papel - Papeleras de pedal - Dispensador de Gel de pie - Dispensadores de gel de colgar en la pared | <p style="text-align: center;">Si Si Si Si Si Si</p> | Administración | <p style="text-align: center;">Administración Personal de Limpieza</p> |

2.3 Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1 Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

| Espacio | Medida | Responsable |
|-------------|---|----------------------|
| Recepción | Dispensador-sensor de Gel de pie | Dirección, |
| Aulas | Dispensador-sensor de gel y uso de mascarilla | Administración |
| Aula Taller | Dispensador-sensor de gel y uso de mascarilla | Personal de limpieza |
| Baños | Dispensador de jabón, Dispensador-sensor de gel, dispensador de toallas de papel y papeleras de pedal | |

2.4.1. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

| Espacio | Infografía | Responsable |
|----------------------|---|-------------|
| Entrada Pasillos | Uso de mascarilla, uso de gel hidroalcohólico y distancia social | Dirección |
| Baños | Lavado de manos, uso de gel hidroalcohólico y uso de las toallitas de papel | |
| Aulas Aula Taller | Uso de mascarilla, uso de gel hidroalcohólico y distancia social | |

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

| Espacio | Elementos | Frecuencia | Responsables seguimiento |
|---|---|------------------|--------------------------|
| Recepción Aulas Baños Pasillos Aula taller Escaleras | Equipamiento de Limpieza Productos desinfectantes Lejía | Dos veces al día | Dirección |



3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

Medidas de acceso al centro educativo.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|--|---|----------------------|
| Aula 1 Aula 3 Aula Taller Recepción | <p>Solo estará un grupo en cada aula, durante todo el horario lectivo de ese día, se ha procedido a una distribución lectiva para que los alumnos, de primero o segundo, no tengan que desplazarse por los pasillos del Centro.</p> <p>El acceso al aula 3 se hace directamente desde la calle por una entrada que da directamente al aula, se entrará escalonadamente para guardar la distancia social.</p> <p>El acceso al aula taller se hace por las escaleras pasando por delante de recepción, por lo cual se entrará de manera escalonada respetando la distancia social, no se volverá a salir en el momento del recreo, siendo obligatoria la salida del Centro y no quedándose los alumnos parados en las escaleras ni en los pasillos.</p> | Dirección y Docentes |

3.1. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|-----------------------------------|--|----------------------|
| Recepción Pasillos Escalera | Se procederá a utilizarlos de uno en uno y guardando la distancia social. Bajo ningún concepto accederán a ellos más de una persona de manera simultánea, caminado juntos y conversando sin guardar la distancia social. | Dirección y Docentes |

3.2. Medidas para la gestión de las aulas.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|---------------------------------|---|---|
| Aula 1 Aula 3 Aula Taller | A la entrada de las aulas estará colgado un dispensador de gel hidroalcohólico: -obligatorio la utilización del gel cada vez que se salga y se entre del aula Distancia social de 1,5 metros Uso obligatorio de la mascarilla Mientras se sale al recreo se abren las aulas para que el aire se recicle y se desinfectan las sillas y mesas | Dirección Docentes Responsables de Limpieza |

3.3. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|------------|---------|--------------|
| No procede | _____ | _____ |

3.4. Medidas para la gestión de los baños.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|---|--|--------------|
| 2 aseos femeninos 2 aseos masculinos 1 aseo para discapacitados | Solo se podrá utilizar el baño de uno en uno, nunca saldrán dos alumnos/as de manera simultánea Se establecerá un margen de tiempo antes de la salida al recreo y del horario de salida del Centro. | Docentes |

3.5. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|-------------------|---|-----------------------|
| Sala de reuniones | Utilización del gel hidroalcohólico Distancia social de 1,5 metros Uso de la mascarilla | Dirección Docentes |

3.6. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Toda la utilización de libros y material documental se realizará a través de medios digitales.

3.7. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias: en la Sala de profesores o despacho de dirección, con cita previa y solo se recibirá una familia el mismo día.
- Espacios para repartidores: El reparto se producirá en horario no lectivo, bien antes de las 8:00 o partir de las 14:30 horas



3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|----------------|----------------|---------------------|
| No procede | _____ | _____ |

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

| Espacio | Medidas | Responsables |
|----------------|----------------|---------------------|
| No procede | _____ | _____ |